



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036218/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Gabriela Leonor BOROSKY en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Gabriela Leonor **BOROSKY (Legajo 28.858)**; en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) – interino-código 111-** del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **05-08-2013** y hasta el **20-12-2013**; con cargo al **13 ap. II inc. b) del Dec. 3413/79 y modif. (Razones particulares).**-

Artículo 2º- La Dra. BOROSKY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL
MES JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCION N°:
cm.pr

498

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC